

## SOLICITUD DE PROPUESTA (SdP)

<b>PROYECTO 103568 -103570 - “Programa Integral Amazónico de Conservación de Bosques y Producción Sostenible”</b>	<b>FECHA:</b> 17 de mayo de 2019
	<b>REFERENCIA:</b> <b>UNDP/ECU/SdP/ADQ/19/72837</b>

Estimado señor/Estimada señora:

Nos es grato dirigirnos a usted a fin de solicitarle la presentación de una Propuesta para la provisión de servicios para **“Estimación de la producción actual de café y cacao en las zonas productoras priorizadas por PROAmazonía”**

La Propuesta deberá ser presentada en **dos sobres separados**: uno que contenga la propuesta técnica en formato pdf (flash memory) y otro con la propuesta económica formato PDF y Excel (flash memory). Para el efecto, le solicitamos utilizar y rellenar los formularios adjuntos en el Anexo 2.

Su Propuesta deberá ser presentada **hasta las 17h00 del lunes 10 de junio de 2019 (Hora Oficial de Ecuador UTC-5)** y para el efecto, existen 3 alternativas:

1. **Personalmente o por Courier**, en **dos sobres separados**: uno que contenga la propuesta técnica en formato pdf (flash memory) y otro con la propuesta económica formato PDF y Excel (flash memory). a la dirección que se indica a continuación:

**Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)**  
Centro Corporativo Ekopark, Torre 4, piso 2, Vía a Nayón y Av. Simón Bolívar  
Quito, Ecuador  
Referencia: **UNDP/ECU/SdP/ADQ/19/72837**

2. **Por correo electrónico**, hasta la hora y fecha arriba mencionada, de acuerdo con las siguientes instrucciones:

- Dirección oficial de presentación electrónica: [licitaciones.ec@undp.org](mailto:licitaciones.ec@undp.org)
- Libre de virus y carpetas o ficheros averiados
- Formato: ficheros PDF únicamente. No se aceptarán formularios en formato Word o Excel, excepto el Formulario de Propuesta Financiera que deberá presentarse debidamente firmado en PDF y en su versión en Excel.
- Max. Tamaño del archivo por envío de transmisión: deberá ser de **8 Mb**. Si la oferta excede dicho tamaño, el proponente podrá remitir varios correos electrónicos, identificando claramente el número de parte enviada y el total de partes que consta su propuesta, y teniendo en cuenta que cada correo electrónico no puede sobrepasar el máximo de **8Mb**.
- Max. Nº de envío transmisiones: **5**

- Cada archivo o carpeta, deberá ser debidamente identificada con la siguiente descripción:
    - UNDP/ECU/SdP/19/72842 PROPUESTA TÉCNICA
    - UNDP/ECU/SdP/19/72842 PROPUESTA FINANCIERA
  - La oferta económica deberá remitirse en archivo separado y contar con una contraseña de seguridad. La misma será solicitada si la propuesta técnica ha sido calificada para la siguiente fase.
  - Zona horaria para tener en cuenta: UTC-5
  - Orden de los documentos: Los documentos presentados en digital deberán estar nombrados en forma clara, a fin de facilitar su identificación, según el índice emitido en su propuesta.
  - Firma de los documentos: El ofertante deberá asegurarse que la Propuesta incluya los formularios de presentación obligatoria debidamente firmados cuando sea requerido.
  - El envío de las Propuestas a otro correo distinto a la dirección oficial de presentación electrónica causará el rechazo de la Propuesta.
3. **Mediante el sistema eTendering** para lo cual muy cordialmente le solicitamos revisar los videos con las respectivas instrucciones disponibles en:

<http://www.undp.org/content/undp/en/home/operations/procurement/business/procurement-notice/resources/>

Cabe indicar que, en corto plazo, esta modalidad será la única a utilizarse para la presentación de propuestas.

Si está interesado en participar o precisa cualquier aclaración, le solicitamos enviar una comunicación como se indica en la "Descripción de Requisitos" abajo. Esto le permitirá recibir directamente las modificaciones o actualizaciones que se hagan en la SDP.

Su Propuesta deberá estar redactada en **español**, y será válida por un periodo mínimo de **90 días** contados a partir de la fecha de entrega de su oferta. Si su oferta no cumple con las formas de presentación establecidas, esta será rechazada.

En el curso de la preparación de la Propuesta, será responsabilidad de usted asegurarse de que llegue a la dirección antes mencionada en la fecha límite o con anterioridad a dicha fecha. Las propuestas recibidas por el PNUD fuera del plazo indicado, por cualquier razón, no serán tomadas en consideración. Si presenta su Propuesta en Flash, le rogamos se asegure de que está debidamente firmada y salvaguardada en formato pdf, libre de cualquier tipo de virus o archivos dañados.

Los servicios propuestos serán revisados y evaluados en base a su integridad y ajuste a la Propuesta, y en su capacidad de respuesta a los requisitos de la SdP y todos los restantes anexos que detallan los requisitos del PNUD.

La Propuesta que cumpla con todos los requisitos, se ajuste a todos los criterios de evaluación y ofrezca una mejor relación calidad-precio será seleccionada y se le adjudicará el Contrato. Toda oferta que no cumpla con los requisitos será rechazada.

Si hubiera una discrepancia entre el precio unitario y el precio total, el PNUD procederá a realizar un nuevo cálculo, en el cual prevalecerá el precio unitario, y corregirá en consecuencia el precio total. Si el Proveedor de Servicios no acepta el precio final determinado por el PNUD sobre la base de su nuevo cálculo y corrección de errores, su Propuesta será rechazada.

Una vez recibida la Propuesta, el PNUD no aceptará ninguna variación de precios resultante de aumento de precios, inflación, fluctuación de los tipos de cambio o cualquier otro factor de mercado. En el momento de la Adjudicación del Contrato u Orden de Compra, el PNUD se reserva el derecho de modificar (aumentar o disminuir) la cantidad de servicios y/o bienes, hasta un máximo de un veinticinco por ciento (25%) de la oferta total, sin cambios en el precio unitario ni en las restantes condiciones.

Todo Contrato u Orden de Compra emitido como resultado de esta SdP estará sujeto a las Condiciones Generales que se adjuntan al presente documento. El mero acto de presentación de una Propuesta implica que el Proveedor de Servicios acepta sin reparos los Términos y Condiciones Generales del PNUD, que se indican en el Anexo 3 de la presente SdP.

Rogamos tener en cuenta que el PNUD no está obligado a aceptar ninguna propuesta, ni a adjudicar ningún contrato u orden de compra. Tampoco se hace responsable de los costos asociados a la preparación y presentación de las propuestas por parte de los contratistas de servicios, con independencia de los efectos o la manera de llevar a cabo el proceso de selección.

El procedimiento de reclamo para proveedores establecido por el PNUD tiene por objeto ofrecer la oportunidad de apelar a aquellas personas o empresas a las que no se les haya adjudicado una orden de compra o contrato en el marco de un proceso de contratación competitivo. Si usted considera que no ha sido tratado con equidad, puede encontrar información detallada sobre los procedimientos de reclamo en el siguiente enlace:

<http://www.undp.org/content/undp/en/home/operations/procurement/protestandsanctions/>

El PNUD insta a todos los potenciales contratistas de servicios a prevenir y evitar los conflictos de intereses, informando al PNUD si ellos o cualquiera de sus filiales o miembros de su personal han participado en la preparación de los requisitos, el diseño, la estimación de costos o cualquier otra información utilizada en este SdP.

El PNUD practica una política de tolerancia cero ante el fraude y otras prácticas prohibidas, y está resuelto a impedir, identificar y abordar todos los actos y prácticas de este tipo contra el propio PNUD o contra terceros participantes en actividades del PNUD. Asimismo, espera que sus contratistas de servicios se adhieran al Código de Conducta de los Contratistas de las Naciones Unidas, que se puede consultar en este enlace: [http://www.un.org/depts/ptd/pdf/conduct\\_english.pdf](http://www.un.org/depts/ptd/pdf/conduct_english.pdf)

Le agradecemos su atención y quedamos a la espera de sus propuestas.

Atentamente le saluda,  
Unidad de Adquisiciones

**Anexo 1**

**REF: UNDP-ECU-SdP-ADQ-19-71452**

**P/00103568 -103570**

## DESCRIPCIÓN DE REQUISITOS

Contexto de los requisitos	Estimación de la producción actual de café y cacao en las zonas productoras priorizadas por PROAmazonía.
Organismo asociado del PNUD en la implementación	Ministerio del Ambiente – MAE y Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
Breve descripción de los servicios solicitados	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numerales 2 y 3
Relación y descripción de los productos esperados	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numerales 4
Persona encargada de la supervisión de los trabajos/resultados del proveedor de servicios	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numeral 5
Frecuencia de los informes	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numerales 9
Requisitos de los informes de avance	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numerales 4
Localización de los trabajos	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numeral 7
Duración prevista de los trabajos	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numeral 6
Fecha de inicio prevista	Aprox. Junio de 2019
Fecha de terminación máxima	Aprox. Noviembre de 2019
Viajes previstos	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numerales 7
Requisitos especiales de seguridad	Ninguna
Instalaciones que facilitará el PNUD (es decir, no incluidas en la propuesta de precios)	Ninguna

Calendario de ejecución, indicando desglose y calendario de actividades y subactividades	Obligatorio
Nombres, currículos y documentación de respaldo de las personas participantes en la prestación de los servicios	Obligatorio
Moneda de la propuesta	Dólares EE.UU.
Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) en la propuesta de precios <sup>1</sup>	Deberá incluir el IVA y otros impuestos indirectos
Período de validez de la/s propuesta/s (a partir de la fecha límite para la presentación de la propuesta)	90 días  En circunstancias excepcionales el PNUD podrá pedir al Contratista que amplíe el plazo de validez de la Propuesta más allá de lo que se ha iniciado inicialmente en las condiciones de salida de esta SdP. En este caso, el Contratista confirmará la ampliación por escrito, sin ningún tipo de modificación ulterior a la Propuesta.
Cotizaciones parciales	No permitidas
Condiciones de pago <sup>2</sup>	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numeral 9
Persona/s autorizadas para revisar/inspeccionar/aprobar los productos/servicios finalizados y autorizar el desembolso de los pagos.	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numerales 5

<sup>1</sup> La exención del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) varía de país a país. Se ruega verifiquen cuál es el régimen aplicable a la oficina de país del PNUD que solicita el servicio.

<sup>2</sup> De preferencia, el PNUD no realizará desembolso alguno en forma previa a la firma del Contrato. Si el Proveedor de Servicios exige un pago por anticipado, su importe se limitará al 20% del total presupuestado. Para cualquier porcentaje superior a cualquier importe total superior a 30.000 dólares EE.UU., el PNUD exigirá del Proveedor la presentación de una garantía bancaria o de un cheque bancario pagadero al PNUD por el mismo importe del pago adelantado por el PNUD al Proveedor.

<p>Tipo de contrato que deberá firmarse</p>	<p>Contrato de servicios profesionales Modelo de contrato <a href="http://www.undp.org/content/undp/en/home/procurement/business/how-we-buy.html">http://www.undp.org/content/undp/en/home/procurement/business/how-we-buy.html</a></p>
<p>Criterios de adjudicación de un contrato</p>	<p>Mayor puntuación combinada (con la siguiente distribución: un 70% a la oferta técnica, un 30% al precio) Plena aceptación de los Términos y Condiciones Generales de Contratación del PNUD (TCG). Se trata de un criterio obligatorio que no puede obviarse en ningún caso, con independencia de la naturaleza de los servicios solicitados. La no aceptación de los TCG será motivo de inadmisión de la Propuesta.</p>
<p>Criterios de evaluación de una propuesta</p>	<p><b><u>Propuesta técnica (70%)</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Perfil de la empresa <b>10%</b></li> <li>· Perfil del equipo <b>25%</b></li> <li>· Propuesta técnica (metodología, adecuación a las condiciones y plazos de ejecución) <b>35%</b></li> </ul> <p>Únicamente las ofertas que cumplan con un 70% de calificación de la oferta técnica pasarán a la siguiente fase de revisión de la oferta económica.</p> <p><b><u>Propuesta financiera (30%)</u></b> Se calculará como la relación entre precio de la propuesta y el precio más bajo de todas las propuestas que haya recibido el PNUD.</p>
<p>El PNUD adjudicará el Contrato a:</p>	<p>Un sólo proveedor de servicios</p>
<p>Anexos a la presente SdP</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formularios de presentación de la Propuesta (Anexo 2)</li> <li>• Términos de Referencia (Anexo 3)</li> <li>• Formulario de Joint Venture (Anexo 4)</li> </ul>

<p>Persona de contacto para todo tipo de información (Demandas por escrito únicamente)</p>	<p>Las consultas deberán enviarse <b>hasta el 27 de mayo de 2019</b> a:</p> <p><a href="mailto:licitaciones.ec@undp.org">licitaciones.ec@undp.org</a></p> <p>Cualquier retraso en la respuesta del PNUD no podrá ser utilizado como motivo para ampliar el plazo de presentación, a menos que el PNUD decida que considera necesaria dicha ampliación y comunique un nuevo plazo límite a los solicitantes.</p>
<p>Otras informaciones</p>	<p><b>Términos y Condiciones Generales del PNUD para Contratos de Servicios Profesionales:</b></p> <p><a href="http://www.undp.org/content/undp/en/home/procurement/business/how-we-buy.html">http://www.undp.org/content/undp/en/home/procurement/business/how-we-buy.html</a></p> <p><b>Poliza de contrato:</b></p> <p>Se solicitará una póliza de fiel cumplimiento de contrato a la empresa adjudicada por un monto del 10% del valor del contrato y permanecerá vigente 30 días después del término de vigencia de este. Esta póliza deberá tener la condición de <b>incondicional, irrevocable y de cobro inmediato</b>.</p>

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

<b>A: Perfil de la Empresa</b>	<b>10 %</b>
<p>Acreditar experiencia en al menos 2 contratos previos con manejo de montos iguales o mayores a \$30.000 dólares (cada contrato), relacionados con el objeto de la presente consultoría en los últimos 5 años.</p>	<p>CUMPLE / NO CUMPLE</p>
<p>Experiencia documentada de 3 estudios de diseños de muestreo probabilístico, levantamiento de información, sistematización de información agrícola de campo.</p>	<p>5</p>
<p>La empresa deberá presentar documentación que demuestre experiencia en: desarrollado metodologías dirigidas al diseño, implementación y ejecución de estudios económicos, sociales, de mercado y opinión pública.</p>	<p>5</p>
<b>B: Perfil del Equipo</b>	<b>25 %</b>
<p><b>Coordinador general de la consultoría: a cargo de coordinar el proyecto y revisión de documentación de resultados.</b></p>	<p><b>15</b></p>
<p>Título de tercer nivel de Economista, Estadística, Matemática, Ingeniero/a Geógrafo o Ingeniero Agrónomo</p>	<p>CUMPLE / NO CUMPLE</p>
<p>Título de cuarto nivel en ramas afines en temáticas objeto de la consultoría (Economía, Estadística, Agronomía)</p>	<p>CUMPLE / NO CUMPLE</p>
<p>Experiencia de 5 años en cartografía a nivel digital y levantamientos topográficos, catastrales y desarrollo permanente de los sistemas de información geográfica</p>	<p>8</p>
<p>Experiencia en modelaciones ambientales, metodologías participativas, así como también de componentes y análisis geográficos.</p>	<p>7</p>

<b>Especialista en temas productivos</b>	<b>5</b>
Título de tercer nivel en Ingeniería, Agronomía, Economía, Comercio, Administración y afines.	CUMPLE NO CUMPLE
Experiencia de 5 años en manejo de la producción, cultivo, cosecha y poscosecha de café con certificaciones (orgánico, UTZ, Rainforest Alliance u otras)	3
Experiencia comprobada en el diseño de planes de trabajo, en la organización y el manejo de equipos y brigadas, y en la supervisión de su desempeño (al menos 1 experiencia)	2
<b>Especialista en análisis estadísticos y probabilísticos</b>	<b>5</b>
Título de tercer nivel en Matemática, Estadística, Economía y afines	CUMPLE/ NO CUMPLE
Experiencia de 3 años en análisis cualitativo, cuantitativo de variables estadísticas y representación de datos.	3
Experiencia en el desarrollo de soluciones probabilísticas, cálculo de modelos matemáticos, software estadístico y de sistemas de información geográfica.	2
<b>Oferta Técnica</b>	<b>35 %</b>
¿Hasta qué punto el oferente comprende la naturaleza del trabajo y se ajusta a los objetivos específicos de la consultoría?	7
¿La metodología presentada se ajusta a los TdRs y propone una estrategia de coordinación entre los actores?	7
¿Se han desarrollado los aspectos relevantes del trabajo con un nivel suficiente de detalle?	7
¿Es apropiada la secuencia de actividades y su planificación?	7
¿La propuesta demuestra la capacidad técnica suficiente para desarrollar el levantamiento de información en cuanto a la oferta de café y cacao?	7
<b>Oferta Económica</b>	<b>30 %</b>
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>





Al servicio  
de las personas  
y las naciones

Anexo 2

REF: UNDP-ECU-SdP-ADQ-19-72837

P/00103568 -103570

## FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS POR LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS<sup>3</sup>

*(La presentación de este formulario se realizará únicamente en papel de cartas de la empresa proveedora de servicios, en el que figurará el encabezamiento oficial de la misma<sup>4</sup>)*

[Insértese: lugar, fecha]

A:  
Matilde Mordt  
Representante Residente  
PNUD  
Quito, Ecuador

Estimado señor/Estimada señora:

Los abajo firmantes tenemos el placer de dirigirnos a ustedes para ofrecer al PNUD los siguientes servicios, de conformidad con los requisitos que se establecen en la **Solicitud de Propuesta No. UNDP-ECU-SdP-ADQ-19-72837- “Estimación de la producción actual de café y cacao en las zonas productoras priorizadas por PROAmazonía”** de fecha *[especifíquese]* y todos sus anexos, así como en las disposiciones de los Términos y Condiciones Generales de Contratación del PNUD. A saber:

### A. Calificaciones del Proveedor de Servicios

El Proveedor de Servicios deberá describir y explicar cómo y por qué se considera la entidad que mejor puede cumplir con los requisitos de PNUD, indicando para ello lo siguiente:

- a) Perfil: descripción de la naturaleza del negocio, ámbito de experiencia, licencias, certificaciones, acreditaciones, etc. y **Anexo 2-a**;
- b) Adjuntar los siguientes documentos (“similares” en caso de empresas extranjeras):
  - Documento que demuestre la constitución de la(s) empresa(s)
  - Copia del nombramiento del representante legal, debidamente inscrito en el Registro Mercantil y copia de su cédula de ciudadanía.
  - Copia del documento del RUC
  - Certificado de no ser contratista incumplido ni adjudicatario fallido, emitido por el Servicio

<sup>3</sup> Este apartado será la guía del Proveedor de Servicios en la preparación de su Propuesta.

<sup>4</sup> El papel de cartas oficial con el encabezamiento de la empresa deberá facilitar información detallada –dirección, correo electrónico, números de teléfono y fax– a efectos de verificación.

Nacional de Contratación Pública.

<https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/FO/formularioCertificados.cpe>

- Copia del Formulario del SRI de “Declaración del Impuesto a la Renta y Presentación de Balances Formulario Único Sociedades” presentado para el pago del último ejercicio fiscal.
  - Carta oficial de nombramiento como representante local, si el Proponente presenta una Propuesta en nombre de una entidad ubicada fuera del país. (Si aplica)
- c) Informe financiero más reciente: cuenta de resultados y balance general que indique su estabilidad, liquidez y solvencia financieras, etc.;
- d) Antecedentes: lista de clientes de servicios similares a los requeridos por el PNUD, con indicación del alcance, la duración y el valor del contrato, y referencias de contacto; **(Anexo 2 - b 1 y 2)**.
- e) Declaración por escrito de que la empresa no está incluida en la Lista Consolidada 1267/1989 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, o en la lista de la División de Adquisiciones de las Naciones Unidas o en cualquier otra lista de proveedores inelegibles de las Naciones Unidas. **(Anexo 2 -c)**.

## B. Propuesta metodológica para la realización de los servicios

El Proveedor de Servicios debe describir cómo tiene previsto abordar y cumplir las exigencias de la SdP, y para ello proporcionará una descripción detallada de las características esenciales de funcionamiento, las condiciones de los informes y los mecanismos de garantía de calidad que tiene previstos, al tiempo que demuestra que la metodología propuesta será la apropiada teniendo en cuenta las condiciones locales y el contexto de los trabajos.

## C. Calificación del personal clave

Cuando así lo establezca la SdP, el Proveedor de Servicios facilitará:

- a) Los nombres y calificación del personal clave que participe en la provisión de los servicios, indicando el rango de cada uno (jefe de equipo, personal subalterno, etc.); **(Anexo 2-d 1 y 2)**
- b) Currículos y documentos de respaldo que den fe de las calificaciones indicadas; y
- c) La confirmación por escrito de cada uno de los miembros del equipo profesional propuesto manifestando su disponibilidad durante toda la extensión temporal del Contrato. **(Anexo 2-e)**

---

Nombre y firma de la persona autorizada por el Proveedor de Servicios  
Cargo  
Fecha

**Nota: La ausencia de la firma en el presente documento será causal de rechazo de la oferta**



Al servicio  
de las personas  
y las naciones

**Anexo 2-a**  
**REF: UNDP-ECU-SdP-ADQ-18-72837**  
**P/00103568 -103570**

**DATOS GENERALES DE LA EMPRESA**

1.- Nombre o Razón Social: \_\_\_\_\_

2.- Dirección Principal: \_\_\_\_\_

3.- N° Registro Único de Contribuyente (RUC): \_\_\_\_\_

4.- Teléfono: \_\_\_\_\_

5.- Correo electrónico: \_\_\_\_\_

6.- Persona a contactar –Dirección electrónica (si tuviera): \_\_\_\_\_

7.- Datos del Registro Mercantil de la Empresa: (Ejm: No. Asiento, Foja, Tomo, Ficha, Partida  
Electrónica, Fecha y/o algún otro dato importante) \_\_\_\_\_

8.- Nombre del Representante Legal: \_\_\_\_\_

9.- Documento de Identidad del Representante Legal: \_\_\_\_\_

10.- Datos del Registro de Poder del Representante Legal: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2019

\_\_\_\_\_

Firma del representante legal

Nombre y Sello de la Empresa:



Al servicio  
de las personas  
y las naciones

**Anexo 2-b-1**  
**REF: UNDP-ECU-SdP-ADQ-18-72837**  
**P/00103568 -103570**

**EXPERIENCIA EN SERVICIOS IGUALES Y/O SIMILARES**

**OFERENTE:**

<b>Cliente</b>	<b>Persona de Contacto/Cargo/Teléfono</b>	<b>Duración del Contrato</b>	<b>Monto de Facturación US\$ (últimos tres años)</b>

---

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



Al servicio  
de las personas  
y las naciones

Anexo 2-b-2  
REF: UNDP-ECU-SdP-ADQ-19-72837  
P/00103568 -103570

### DESCRIPCIÓN DE TRABAJOS SIMILARES AL OBJETO DEL CONCURSO

Denominación del trabajo:	País	
Empresa contratante (contacto, dirección, telef., e-mail): <u>INCLUIR CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO DE LA EMPRESA CONTRATANTE</u>	Inicio (mes/año)	Terminación (mes/año)
Firma asociada (si aplica)	Dirección, teléfono, e-mail	
Personal de la empresa involucrado en el trabajo (cargo /responsabilidad)	Número de semanas- días/persona	
Descripción del Proyecto		
Descripción de los servicios efectivamente proporcionados		

**Nota:** Presentar una hoja por cada trabajo similar realizado.

**Anexo 2-b-c**  
**REF: UNDP-ECU-SdP-ADQ-19-72837**  
**P/00103568 -103570**

## **DECLARACION JURADA**

Señores  
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - UNDP  
Presente. -

En relación con el **Solicitud de Propuesta UNDP-ECU-SdP-ADQ-19-71452- “Diagnóstico de la capacidad instalada y condiciones operativas actuales de 15 centros de acopio de café y cacao, y propuesta de repotenciación de al menos 10 centros, localizados en la Amazonia Ecuatoriana”** el proponente que suscribe declara bajo juramento lo que sigue:

- a. La empresa no está incluida en la Lista Consolidada 1267/1989 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, o en la lista de la División de Adquisiciones de las Naciones Unidas o en cualquier otra lista de proveedores inelegibles de las Naciones Unidas.
- b. Que nos sometemos a las Condiciones Generales y Términos de Referencia del presente concurso, las cuales declaramos haber leído y entendido.
- c. Que somos responsables de la veracidad de los documentos e información presentados para efectos del proceso.

Quito, \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de 2019

Firma y Nombre del Representante Legal  
Sello de la empresa



Al servicio  
de las personas  
y las naciones

**Anexo 2-d-1**

**REF: UNDP-ECU-SdP-ADQ-19-72837**

**P/00103568 -103570**

## COMPOSICIÓN Y ORGANIGRAMA DEL EQUIPO DE TRABAJO

### PERSONAL ASIGNADO AL ESTUDIO

Nombre	Responsabilidad/función en el estudio	Tiempo de dedicación a la consultoría días/horas



Al servicio  
de las personas  
y las naciones

**Anexo 2-d-2**

**REF: UNDP-ECU-SdP-ADQ-19-72837**

**P/00103568 -103570**

**CUADRO RESUMEN DE LA EXPERIENCIA DE TODO  
EL PERSONAL PROFESIONAL ASIGNADO AL PROYECTO**

PROPONENTE: \_\_\_\_\_

NOMBRE	FORMACION PROFESIONAL		EXPERIENCIA	
	PROFESION	ESPECIALI-ZACION	TIPO DE ACTIVIDAD *	AÑOS

(\*) Indicar el campo de mayor experiencia en temas relacionados a la presente consultoría.





Al servicio  
de las personas  
y las naciones

**Anexo 2-e**  
**REF: UNDP-ECU-SdP-ADQ-19-72837**  
**P/00103568 -103570**

**MODELO DE CARTA DE COMPROMISO DE TRABAJO  
A SER PRESENTADA POR LOS PROFESIONALES QUE EL  
PROPONENTE SE COMPROMETE ASIGNAR AL PROYECTO**

**Declaración:**

Confirmando mi intención de servir en la posición de *(nombre del cargo de acuerdo a los TDR)* y mi disponibilidad actual para servir durante el periodo del contrato propuesto. También entiendo que cualquier declaración voluntariamente falsa de los datos descritos anteriormente e incluidos en mi CV puede conducir a mi descalificación, antes de mi entrada en funciones o durante las mismas.

\_\_\_\_\_  
**Firma y Nombre del Profesional Propuesto**

\_\_\_\_\_  
Fecha

\_\_\_\_\_  
**Firma del Jefe del Equipo**

\_\_\_\_\_  
Fecha

*Nota: La ausencia de las firmas en el presente documento será causal de rechazo de la oferta*



Al servicio  
de las personas  
y las naciones

Anexo 2-f  
REF: UNDP-ECU-SdP-ADQ-19-72837  
P/00103568 -103570

**EN UN SOBRE SEPARADO:**

**FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA ECONOMICA  
POR LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS<sup>5</sup>**

[Insértese: lugar, fecha]

Señora  
Matilde Mordt  
Representante Residente  
PNUD  
Quito

Estimada señora Mordt:

Los abajo firmantes tenemos el placer de presentar a ustedes nuestra propuesta económica, que asciende a un valor total de US\$ XXXXX (valor en letras) detallada a continuación, de acuerdo a lo establecido en la **Solicitud de Propuesta UNDP-ECU-SDP-ADQ-19-72837 - “Diagnóstico de la capacidad instalada y condiciones operativas actuales de 15 centros de acopio de café y cacao, y propuesta de repotenciación de al menos 10 centros, localizados en la Amazonia Ecuatoriana”**

**D. Desglose de costos por entregable\***

	<b>Entregables</b> <i>[indíquense en los términos utilizados en la SdP]</i>	<b>Porcentaje del precio total</b>	<b>Precio</b> <i>(Suma global, todo incluido)</i>
1	Producto 1	0%	
2	Producto 2	30%	
3	Producto 3	0%	
4	Producto 4	40%	
5	Producto 5	30%	
	IVA (12% únicamente si aplica)		
	Total	100%	
Valor Total en Letras:			

<sup>5</sup> Este apartado será la guía del Proveedor de Servicios en la preparación de su Propuesta.

*\*Este desglose constituirá la base de los tramos de pago*

**E. Desglose de costos por componente:**

Descripción de actividad	Remuneración por unidad de tiempo (en días) USD	Periodo total de compromiso (días)	Valor (USD) A*B=C	Tasa total
	<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>	
<b>I. Servicios de personal</b>				
Coordinador general de la consultoría				
Especialista en temas productivo				
Un Especialista en análisis estadísticos y probabilísticos				
<b>Personal de Apoyo (si aplica)</b>				
<b>II. Gastos de bolsillo</b>				
1. Viajes				
2. Viáticos				
3. Comunicaciones				
4. Reproducción de documentos				
5. Alquiler de equipo				
6. Otros				
<b>III. Otros costos conexos</b>				
			<b>SUB TOTAL</b>	
			(únicamente si aplica) <b>IVA 12%</b>	
			<b>TOTAL</b>	

Acceptamos mantener la vigencia de la misma por 90 días a partir de la presente fecha.

*[Nombre y firma de la persona autorizada por el  
Proveedor de Servicios]  
[Cargo]*

[Fecha]

*Nota: La ausencia de la firma en el presente documento será causal de rechazo de la oferta*

**Anexo 3**

**REF: UNDP-ECU-SdP-ADQ-18-71452  
P/00103568 -103570**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**1. INFORMACIÓN GENERAL:**

<b>Proyecto No.</b>	103568
<b>Nombre Proyecto</b>	Programa Integral Amazónico de Conservación de Bosques y Producción Sostenible
<b>Título Contratación</b>	Estimación de la producción actual de café y cacao en las zonas productoras priorizadas por PROAmazonía
<b>Tipo de contrato</b>	Contrato de Servicios Profesionales con Empresas
<b>Ubicación</b>	Quito y Amazonía- Ecuador
<b>Duración</b>	7 meses

**2. ANTECEDENTES DEL PROYECTO Y JUSTIFICATIVO:**

PROAmazonía es una iniciativa implementada por el Ministerio del Ambiente (MAE) y el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), con apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), financiado por el Fondo Verde para el Clima (GCF) y el Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF). El programa busca vincular los esfuerzos nacionales de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero con las agendas prioritarias del país y las políticas de los sectores productivos para disminuir las causas y los agentes de la deforestación, así como promover un manejo sostenible e integrado de los recursos naturales, con enfoque de paisaje, en el marco del Plan de Acción REDD+ del Ecuador “Bosques para el Buen Vivir” 2016-2025.

PROAmazonía aborda la relación entre bosques y producción agropecuaria sostenible en las provincias de la Circunscripción Territorial Amazónica (CTEA). Dentro de su segundo componente “Transición a Sistemas de Producción Sostenible” el programa enfoca acciones del mejoramiento de producción y aumento de comercialización de productos sostenibles libres de deforestación en cuatro commodities: café, cacao, palma y ganadería.

Con relación a café y cacao, el programa dirige parte de sus acciones a través de organizaciones y centros de acopio identificados y priorizados que se encuentran en la CTEA. Durante el primer trimestre del año del 2019, el equipo técnico de PROAmazonía trabajó para levantar la información de la oferta de cinco centros de acopio de la región. Para ampliar esta información, PROAmazonía requiere la contratación de una empresa consultora que levante, valide y cuantifique la información de la producción actual de café y cacao en las áreas de influencia de centros de acopio identificados por el programa.

**3. OBJETIVO DE LA CONSULTORIA:**

Estimación de la producción actual de café y cacao en las zonas productoras priorizadas por PROAmazonía.

#### 4. PRODUCTOS ESPERADOS:

**PRODUCTO 1. Plan de trabajo ajustado y aprobado por PROAmazonía, MAG y MAE en el que se detallen las acciones, tiempos y responsables para el adecuado cumplimiento de los productos de la consultoría.**

Previo a la ejecución del producto, MAG y MAE, en el marco de implementación de PROAmazonía, entregará el listado de los centros de acopio en los cuales se realizará el estudio en concordancia con el TDR “Diagnóstico de la capacidad instalada y condiciones operativas actuales de 15 centros de acopio de café y cacao y propuesta de repotenciación de al menos 10 centros, localizados en la Amazonia Ecuatoriana”.

Este producto debe tener la siguiente estructura mínima, más los ítems que considere pertinente la empresa consultora:

- Antecedentes
- Objetivos
- Alcance
- Metodología de trabajo detallada y sustentada técnicamente para el adecuado desarrollo y cumplimiento de cada producto.
- Cronograma de trabajo con el detalle de responsables, recursos y tiempos necesarios para el adecuado cumplimiento de los productos de la consultoría.

**PRODUCTO 2. Informe de sistematización de la información disponible para la estimación de superficie, rendimiento y producción de los cultivos café y cacao para el año 2019 en las provincias amazónicas.**

Para la realización del informe que comprende el Producto 2, la empresa consultora deberá:

- Definir la fecha en la que fue levantada la información empleada para desarrollar la propuesta metodológica.
- Revisar la información más reciente con el detalle del uso y cobertura de suelos de la Amazonía en coordinación con los puntos focales de MAG/CGINA, así como otros recursos existentes y necesarios para el adecuado cumplimiento del producto.
- Recopilar, analizar y validar la información geográfica de los cultivos de café y cacao más reciente desarrollada por el MAG (Proyecto reactivación del café y cacao Nacional Fino de Aroma - PRCC, Agenda de Transformación Productiva Amazónica – ATPA; Coordinación General de Información Nacional Agropecuaria- CGINA, PROAmazonía, y otros).
- Analizar toda la información geográfica recopilada, sistematizarla y estandarizarla para su posterior uso en la elaboración del informe.
- En base a la información recopilada en los puntos anteriores, generar para los cultivos de café y cacao: bases de datos (shapes, Excel, y otros), cartografía temática de la producción, sitios estratégicos de acopio, identificación de áreas agrícolas potenciales y aquellas que el consultor considere necesarias para el adecuado cumplimiento de los productos de la consultoría.

**PRODUCTO 3. Informe de la producción acopiada de café y cacao por parte de las organizaciones que dirigen 10 centros de acopio identificados por MAG, MAE y PROAmazonía<sup>6</sup>**

---

<sup>6</sup> Anexo 1: Listado y ubicación de centros de acopio de café y cacao priorizados por MAG, MAE y PROAmazonía

El informe deberá recopilar la información que permita estimar los volúmenes (en quintales: café pergamino y café verde, cacao seco) de producción acopiada y procesada durante los últimos 5 años por las organizaciones que dirigen los 10 centros de acopio identificados por MAG, MAE y PROAmazonía.

Para la realización del Producto 3 la empresa consultora deberá:

- Entrevistar al personal responsable del manejo administrativo de los centros de acopio para identificar las áreas de influencia, cantidad de socios legales, socios comerciales, volúmenes acopiados por cada socio, temporalidad de café y cacao, calidad y clientes durante los últimos 5 años de funcionamiento activo del centro de acopio, articulando el trabajo con la metodología Creciendo con su Negocio que se está llevando a cabo actualmente con algunos de los centros de acopio que formarán parte de este estudio, y otras consultorías afines. Validar el interés en vincularse a la visión de la producción sostenible y libre de deforestación.
- Levantar un listado de los clientes, socios legales y comerciales vinculados a los centros de acopio, así como otros proveedores. Adicionalmente, se deberá recopilar información de georreferenciación (en caso de existir) de las fincas y productores vinculados al centro de acopio.
- Detallar la información empleada para estimar la oferta (volúmenes de producción/procesamiento), calidad y temporalidad de café y cacao de los centros de acopio analizados.
- Analizar y describir otros flujos de comercialización presentes en la zona. Para esto se desarrollarán metodologías participativas en las zonas de estudio, incluyendo a los actores de las cadenas productivas.
- Se realizarán entrevistas u otras metodologías participativas con otros actores de la provincia para retroalimentar el proceso de recopilación de información.
- El informe deberá contener los resultados obtenidos y anexar los respaldos de la información levantada: fotografías, memorias, fichas, registros de participantes en las reuniones realizadas y otros que validen el trabajo realizado.

**PRODUCTO 4. Informe técnico de la estimación de los volúmenes de producción ofertados por los productores de café y cacao vinculados a los 10 centros de acopio identificados por MAG, MAE y PROAmazonía.**

Para la realización del Producto 4 y en función de la información recopilada en los productos anteriores la empresa consultora deberá:

- Identificar una muestra representativa de productores vinculados legal o comercialmente a cada centro de acopio.
- Realizar el levantamiento de información necesaria para dimensionar la oferta, calidad y temporalidad de la producción de cada finca que conforma la muestra. Validar el interés en vincularse a la visión de la producción sostenible y libre de deforestación, a través de pregunta directa a los productores.
- Estimar la oferta de café y cacao de los productores vinculados a los centros de acopio analizados, identificando la proporción de la producción que comercializan a través de los centros de acopio, y a través de otros canales/ usos del producto.
- Desarrollar metodologías participativas con grupos de productores, equipo administrativo de los centros de acopio y otros actores para validar zonas de producción actuales, identificar posibles productores y/o áreas en producción que se podrían vincular al centro de acopio, considerando principalmente las vías, accesos, tiempos y otros puntos relevantes que considere el consultor.
- .
- Identificar las dificultades o limitantes que los productores tienen para la entrega de sus productos a los centros de acopio (por ejemplo, logística, términos de pago, u otros)
- El informe comprenderá los resultados obtenidos con su respectivo análisis, conclusiones, recomendaciones y anexar los respaldos de la información levantada: fotografías, memorias, fichas y registros de participantes en las reuniones realizadas.

- Analizar y describir otros flujos de comercialización presentes en la zona. Para esto se desarrollarán metodologías participativas en las zonas de estudio, incluyendo a los actores de las cadenas productivas.

#### **PRODUCTO 5. Informe final y presentación con los principales resultados obtenidos**

El informe final deberá compilar los resultados obtenidos de cada producto por cada centro de acopio analizado. La presentación se realizará por cada centro de acopio.

Para la realización del Producto 5, la empresa consultora deberá:

- Cuantificar la oferta de café y cacao (anual y total) de los últimos 5 años por cada uno de los centros de acopio identificados por MAG, MAE y PROAmazonía
- Determinar la proporción de la producción de la zona que se comercializa actualmente a través de los centros de acopio priorizados por MAG, MAE y PROAmazonía y estimar aquella que se moviliza por otros flujos de comercialización.
- Presentar las áreas de influencia de cada centro de acopio, incluyendo las superficies e información de los productores recopiladas en los productos anteriores.
- Recomendar acciones que permitan ampliar estas áreas.
- En función del análisis de los productos anteriores, presentar conclusiones y recomendaciones sobre la oferta de café y cacao por cada centro de acopio priorizado, y evidenciar las principales lecciones aprendidas.
- Describir los flujos comerciales encontrados en base a la realidad de cada centro de acopio y analizar su vinculación con las zonas priorizadas por PROAmazonía (es decir, su vinculación con la reducción de la deforestación).
- Identificar las principales problemáticas comerciales encontradas en cada centro de acopio.
- Desarrollar una presentación que resuma los principales resultados obtenidos a través de la consultoría por cada centro de acopio.

**Nota aclaratoria: un número mínimo o máximo de hojas para la presentación de cada producto no ha sido especificado, sin embargo, la información deberá ser registrada de la manera más concreta conforme a la estructura definida, en el caso de evidenciarse información no relevante será motivo de observación de todo el producto.**

Si bien los presentes Términos de Referencia contienen una generalidad de las metodologías y actividades a implementar para alcanzar los productos deseados, la presentación de las ofertas debe considerar el desglose metodológico desde la perspectiva del Consultor/Empresa lo cual incluye el aporte innovador o valor agregado a los productos, sin que esto afecte el enfoque de los mismos.

#### **5. COORDINACIÓN / SUPERVISIÓN:**

El/la equipo consultor/a estará bajo la supervisión directa de la Coordinación del Componente 2 del Programa Integral Amazónico, quien para fines de este contrato trabajará en coordinación permanente con el MAG, PNUD y MAE.

La empresa consultora deberá participar en reuniones periódicas de trabajo que se realicen con los equipos técnicos del Programa Integral Amazónico y MAG para coordinar acciones y/o reorientar los esfuerzos y enfoque de la consultoría si es necesario. Estas mismas jornadas servirán para que el equipo consultor exponga sus avances, limitaciones y necesidades de apoyo estratégico por parte del personal técnico del Programa y de las entidades co-ejecutoras, vinculado de forma directa a la actividad de seguimiento a la consultoría.

PROAmazonia, MAG y el MAE proporcionarán al equipo consultor la documentación relevante a la consultoría y la orientación necesaria que se considere útil para los fines de cumplimiento de la consultoría, a través de los coordinadores o designados de las diferentes subsecretarías y proyectos.

## 6. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA:

El plazo de ejecución de la consultoría es de 7 meses (tiempo efectivo 6 meses de entrega de productos más un mes de cierre del contrato) contados a partir de la firma del contrato. Una vez entregados los productos al administrador del contrato, éste aprobará el producto o emitirá observaciones.

En caso de haber observaciones, el equipo consultor tendrá cinco (5) días laborables plazo para subsanar dichas observaciones, luego de esto el administrador del contrato aprobará el producto o realizará nuevas observaciones basadas únicamente en sus comentarios iniciales que no han sido ajustados con base en lo pedido en la revisión.

## 7. LUGAR DE TRABAJO

La sede de trabajo será preferentemente la ciudad de Quito, con disponibilidad para viajar dentro del país y las áreas de intervención de PROAmazonía. La empresa deberá tener disponibilidad para acudir a las instalaciones del MAE y/o MAG, cuando así se requiera.

## 8. PERFIL EMPRESA CONSULTORA (PROVEEDOR DE SERVICIOS):

Los oferentes contratarán y demostrarán que cuentan con un equipo de profesionales con las competencias necesarias para la prestación de los servicios requeridos. Particularmente, se requiere una empresa con las siguientes características:

- Acreditar experiencia en al menos 2 contratos previos con manejo de montos iguales o mayores a \$30.000 dólares (cada contrato), relacionados con el objeto de la presente consultoría en los últimos 5 años.
- Experiencia documentada en estudios de diseño de muestreo probabilístico, levantamiento de información, sistematización de información agrícola de campo.
- Experiencia documentada en el desarrollo de metodologías dirigidas al diseño, implementación y ejecución de estudios económicos, sociales, de mercado y opinión pública.

### 8.1 PERFILES DEL EQUIPO DE TRABAJO

La empresa consultora debe considerar por lo menos a 3 profesionales con la debida experiencia y la documentación respaldada (CV, certificados académicos y profesionales). El equipo debe conformarse con los siguientes perfiles:

**Coordinador general de la consultoría:** a cargo de coordinar el proyecto y revisión de documentación de resultados. Su experiencia debe cumplir los siguientes requisitos:

- Título de tercer nivel de Economista, Estadística, Matemática, Ingeniero/a Geógrafo o Ingeniero Agrónomo
- Título de cuarto nivel en ramas afines en temáticas objeto de la consultoría (Economía, Estadística, Agronomía)
- Experiencia de 5 años en cartografía a nivel digital y levantamientos topográficos, estadística, catastrales o desarrollo permanente de los sistemas de información geográfica.
- Experiencia en modelaciones ambientales, metodologías participativas, así como también de componentes y análisis geográficos.



**Especialista en temas productivos**, comerciales, modelos de gestión de negocios con experiencia profesional en el sector agrícola del Ecuador, con el enfoque de trabajo en territorio. Particularmente, su experiencia debe cumplir los siguientes aspectos:

- Título de tercer nivel en Ingeniería, Agronomía, Economía, Comercio, Administración y afines.
- Experiencia de 5 años en manejo de la producción, cultivo, cosecha y poscosecha de café o cacao con conocimiento en certificaciones (orgánico, UTZ, Rainforest Alliance u otras)
- Experiencia comprobada en el diseño de planes de trabajo, en la organización y el manejo de equipos, o en la supervisión de su desempeño (al menos 1 experiencia).

**Un Especialista en análisis estadísticos y probabilísticos** con experiencia y conocimientos actualizados en programación y levantamiento de información en campo. Su experiencia debe extenderse en particular sobre los siguientes aspectos:

- Título de tercer nivel en Matemática, Estadística, Economía y afines
- Experiencia de 3 años en análisis cualitativo, cuantitativo de variables estadísticas y representación de datos.
- Experiencia en el desarrollo de soluciones probabilísticas, cálculo de modelos matemáticos, software estadístico y de sistemas de información geográfica.

## 9. CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN Y FORMA DE PAGO

La propuesta económica incluye toda la suma global de la consultoría, incluyendo todos los gastos de viajes a nivel nacional que pudiera requerir la empresa consultora.

Los pagos se realizarán por cada producto aprobado conforme los requerimientos del programa (validación del MAE y MAG), los cuales serán distribuidos según el siguiente cuadro:

Productos/ Actividades	% Forma de pago	Tiempo de entrega
<b>Producto 1. Plan de trabajo aprobado por PROAmazonia, MAG y MAE en el que se detalle las acciones, tiempos y responsables para el levantamiento de información de la producción actual de café y cacao en la Amazonía Ecuatoriana.</b>	Producto 1 0%	20 días a partir de la firma del contrato
<b>Producto 2. Sistematización de la información disponible para la estimación de superficie, rendimiento y producción de los cultivos café y cacao para el año 2019 en las provincias amazónicas.</b>	Producto 2 aprobados 30%	45 días (un mes y medio calendario a partir de la firma del contrato)
<b>Producto 3. Informe de la producción actual acopiada de café y cacao de los centros de acopio identificados por MAG, MAE y PROAmazonía.<sup>7</sup></b>	Producto 3 aprobados 0%	90 días (tres meses calendario) a partir de la firma de contrato.

<sup>7</sup> Anexo 1: Listado y ubicación de centros de acopio de café y cacao priorizados por MAG, MAE y PROAmazonía

<b>Producto 4. Informe técnico de la oferta <u>de los productores de café y cacao.</u></b>	Producto 4 40%	150 días (cinco meses calendario) a partir de la firma del contrato
<b>Producto 5. Informe final y producto comunicacional con los principales resultados obtenidos.</b>	Producto 5 30%	180 días (seis meses) a partir de la firma del contrato

Las actividades del contrato deben realizarse durante 6 meses, el cierre del contrato será a los 7 meses calendario desde la firma del contrato.

Todos los costos en los que se incurra para el desarrollo de este Término de referencia (viajes, hospedaje, traslado, etc.) serán cubiertos por la consultora.

**Es importante aclarar que no es posible hacer ajustes a los porcentajes de pago ni a los plazos de entrega de los productos, todo oferente que esté interesado en presentar propuestas a los presentes términos de referencia deberá obligatoriamente ajustarse a lo descrito en la tabla de arriba.**

## 10. RECOMENDACIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

La oferta incluirá una Propuesta Técnica (debe incluir plan de trabajo y cronograma tentativo) y una Propuesta Financiera, presentadas en dos sobres: uno que contenga original y copia (Formato PDF) de la propuesta técnica y propuesta económica respectivamente. La propuesta deberá estar redactada en español, y será válida por un periodo mínimo de 90 días. Se deberá presentar en formato PDF (USB).

Si requiere aclaraciones favor enviar sus consultas a [licitaciones.ec@undp.org](mailto:licitaciones.ec@undp.org).

La empresa deberá presentar certificados que habiliten su condición legal para prestar servicios de consultoría y presentar certificados de la experiencia requerida, (copia del acta de entrega-recepción definitiva de los trabajos o servicios de consultoría que se acrediten como experiencia o bien un documento otorgado por el cliente).

El equipo propuesto también deberá presentar certificados o títulos que les permita acreditar su experiencia y se deberá tener los respaldos necesarios de su participación en la consultoría.

Como parte de su oferta técnica, la consultora debe entregar un cronograma actualizado detallando las actividades principales, así como la entrega de productos.

## 12. ANEXOS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

### Anexo 1.

Listado y ubicación de centros de acopio de café y cacao priorizados por MAG, MAE y PROAmazonía (Este documento será entregado a los consultores por la Coordinación del componente 2 cuando haya sido aprobado)

## Anexo 4

REF: UNDP-ECU-SdP-ADQ-18-71452  
P/00103568 -103570

### **Joint Venture:**

- 1.1 Si el Proponente es un grupo de personas jurídicas que vayan a formar o que hayan formado una Asociación en Participación, un Consorcio o una Asociación para la Propuesta, deberán confirmar lo siguiente en su Propuesta: (i) que han designado a una de las partes **para actuar como entidad principal**, debidamente investida de autoridad para obligar legalmente a los miembros de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación de manera conjunta y solidariamente; lo que será debidamente demostrado mediante un Acuerdo **debidamente firmado ante notario entre dichas personas jurídicas, Acuerdo que deberá presentarse junto con la Propuesta**, y (ii) que si se les adjudica el contrato, el contrato deberá celebrarse entre el PNUD y la entidad principal designada, **quien actuará en nombre y representación de todas las entidades que componen la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación.**
- 1.2 Después del Plazo de Presentación de la Propuesta, la entidad principal designada para representar a la Asociación en Participación, al Consorcio o a la Asociación no se podrá modificar sin el consentimiento **por escrito previo del PNUD.**
- 1.3 La entidad principal y las entidades miembros de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación **deberán presentar sólo una Propuesta**, ya sea a su nombre o como parte de una Asociación en Participación, Consorcio o Asociación.
- 1.4 La descripción de la organización de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación deberá definir con claridad la función que se espera de cada una de las entidades de la Asociación en Participación en el cumplimiento de los requisitos de la SDP, tanto en la Propuesta como en el Acuerdo de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación. Todas las entidades que conforman la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación **estarán sujetas a la evaluación de elegibilidad y calificaciones por parte del PNUD.**
- 1.5 Cuando la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación presenten el registro de su trayectoria y experiencia, deberán diferenciar claramente entre lo siguiente:
  - a) los compromisos que hayan sido asumidos conjuntamente por la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación; y
  - b) los compromisos que hayan sido asumidos por entidades individuales de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación.
- 1.6 Los contratos anteriores suscritos por expertos individuales independientes que estén asociados de forma permanente o hayan estado asociados de forma temporal con cualquiera de las empresas asociadas no podrán ser presentados como experiencia de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación o de sus miembros, y únicamente podrá evaluarse la experiencia de los expertos individuales en la presentación de sus credenciales individuales.
- 1.7 En caso de requisitos multisectoriales de alto valor, se recomienda la conformación de Asociaciones en Participación, los Consorcios o las Asociaciones cuando el espectro de experiencia y recursos necesarios no se puede obtener en una sola empresa.

- 1.8 El Proponente (incluidos los miembros individuales de cualquier Asociación en Participación, Consorcio o Asociación) deberá presentar sólo una Propuesta, ya sea a su nombre o como parte de una Asociación en Participación, Consorcio o Asociación
- 1.9 Las Propuestas presentadas por dos (2) o más Proponentes serán rechazadas si se comprueba alguna de las siguientes situaciones:
- que tienen al menos un asociado de control, director o accionista en común; o
  - que cualquiera de ellos reciba o ha recibido alguna subvención directa o indirecta de los demás; o
  - que tienen el mismo representante legal a los efectos de esta SDP; o
  - que tienen una relación entre sí, directa o a través de terceras partes comunes, que los coloca en una posición de acceso a información relativa a la Propuesta de otro Proponente o de influencia sobre dicha Propuesta de otro Proponente, con respecto a este proceso de SDP;
  - que son subcontratistas entre sí, uno de la Propuesta del otro y viceversa, o que un subcontratista de una Propuesta también presenta otra Propuesta a su nombre como Proponente principal; o
  - que personal clave que ha sido propuesto en el equipo de un Proponente participa en más de una Propuesta recibida en este proceso de SDP. Esta condición relacionada con el personal no se aplica a los subcontratistas que estén incluidos en más de una Propuesta.

### **Formulario de Información de la Asociación en Participación/el Consorcio/la Asociación**

Nombre del Proponente:	[Insertar nombre del Proponente]	Fecha:	Seleccionar fecha
Referencia de SDP:	[Insertar número de referencia de SDP]		

Debe completarse y entregarse con su Propuesta si se presenta como Asociación en Participación/Consorcio/Asociación.

N.º	Nombre del Asociado e información de contacto (domicilio, números de teléfono, números de fax, dirección de correo electrónico)	Proporción propuesta de responsabilidades (en %) y tipo de servicios que se realizarán
1	[Completar]	[Completar]
2	[Completar]	[Completar]
3	[Completar]	[Completar]

<b>Nombre del asociado principal</b> (con autoridad para vincular a la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación durante el proceso de la SDP y, en caso de que se adjudique un Contrato, durante la ejecución del contrato)	[Completar]
---	-------------

Adjuntamos una copia del documento a continuación firmado por cada asociado que detalla la estructura legal probable y la confirmación de responsabilidad individual y colectiva de los miembros de dicha Asociación en Participación:



Al servicio  
de las personas  
y las naciones

- Carta de intención para la creación de una Asociación en Participación      **O**  
 un acuerdo de Asociación en Participación/Consortio/Asociación

Por la presente confirmamos que, si se adjudica el contrato, todas las partes de la Asociación en Participación/el Consortio/la Asociación serán responsables de manera individual y colectiva ante el PNUD por el cumplimiento de las disposiciones del Contrato.

Nombre del asociado:

\_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Nombre del asociado:

\_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Nombre del asociado:

\_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Nombre del asociado:

\_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_



PN  
UD

Al servicio  
de las personas  
y las naciones

### Formulario de Calificación

Nombre del Proponente:	[Insertar nombre del Proponente]	Fecha:	Seleccionar fecha
Referencia de SDP:	[Insertar número de referencia de la SDP]		

Si es Asociación en Participación, Consorcio o Asociación, debe ser completado por cada asociado.

#### Incumplimiento de Contrato Histórico

<input type="checkbox"/> No se produjo incumplimiento de contratos durante los últimos 3 años			
<input type="checkbox"/> Contratos incumplidos durante los últimos 3 años			
Año	Porción de incumplimiento del contrato	Identificación de contrato	Monto total del contrato (valor actual en USD)
		Nombre del Cliente: Dirección del Cliente: Motivos de incumplimiento:	

#### Historial de litigios (incluidos litigios pendientes)

<input type="checkbox"/> Sin historial de litigios durante los últimos 3 años			
<input type="checkbox"/> Historial de litigios como se indica a continuación			
Año de disputa	Monto en disputa (en USD)	Identificación de contrato	Monto total del contrato (valor actual en USD)
		Nombre del Cliente: Dirección del Cliente: Asunto en disputa: Parte que inició la disputa: Estado de la disputa: Parte adjudicada, en caso de resolución:	

#### Experiencia relevante previa

Enumere sólo contratos similares anteriores completadas correctamente.

Enumere sólo aquellos contratos para las cuales el Proponente fue legalmente contratado o subcontratado por el Cliente como empresa o como uno de los asociados del Consorcio o de la Asociación en Participación. Las actividades y tareas completadas por los expertos individuales independientes del Proponente o a través de otras empresas no pueden ser presentadas como experiencia relevante del Proponente ni de los asociados o sub-consultores del Proponente, pero pueden ser reivindicadas por los Expertos mismos en sus currículums. El Proponente debe estar preparado para fundamentar la experiencia reivindicada presentando copias de los documentos y referencias relevantes, si así lo solicita el PNUD.

Nombre del proyecto y país de asignación	Detalles de contacto del cliente y referencia	Valor del contrato	Período de actividad y estado	Tipos de actividades realizadas

Los Proponentes también pueden adjuntar sus propias Hojas de Datos del Proyecto con más detalles sobre las asignaciones mencionadas anteriormente.

Se adjunta la declaración de desempeño satisfactorio de los 3 (tres) Clientes principales o más.

#### Posición financiera

<b>Facturación anual durante los últimos 3 años</b>	Año	USD
	Año	USD
	Año	USD
<b>Última calificación crediticia (si corresponde); indique la fuente</b>		

Información financiera (en equivalente a USD)	Información histórica de los últimos 3 años		
	Año 1	Año 2	Año 3
	<i>Información del balance</i>		
Activos totales (AT)			
Pasivos totales (PT)			
Activos circulantes (AC)			
Pasivos circulantes (PC)			
	<i>Información del estado de ingresos</i>		
Ingresos totales/brutos			
Ganancias antes de impuestos			
Utilidad neta			
Índice de Solvencia			

Se adjuntan copias de los estados financieros auditados (balances, incluidas todas las notas relacionadas y estados de ingresos) durante los años requeridos anteriormente que cumplen con las siguientes condiciones:

- Deben reflejar la situación financiera del Proponente o la parte hacia una Asociación en Participación, y no empresas asociadas o matrices.
- Los estados financieros históricos deben estar auditados por un contador público certificado.
- Los estados financieros históricos deben corresponder a períodos contables ya completados y auditados. No se aceptarán estados por períodos parciales.